

Núm. de Exped.	Beneficiarios	Importe (euros)
HV-06.009	Ayuntamiento de Bollullos Par del Cdo.	131.622,22
HV-06.005	Ayuntamiento de Lepe	88.023,01
HV-06.002	Excma. Diputación Provincial de Huelva	14.413,13
HV-06.016	Excma. Diputación Provincial de Huelva	21.000,00
Aplicación	11.16.31.11.21.742.00.71D.8.2005	
HV-06.004	Comunidad de Regantes de Palos de la Frontera	36.959,77
Aplicación	11.16.31.11.21.760.00.71D.4.2005	
HV-06.010	Excma. Diputación Provincial de Huelva	46.810,58
HV-06.011	Excma. Diputación Provincial de Huelva	61.678,64
HV-06.012	Excma. Diputación Provincial de Huelva	32.308,42
HV-06.013	Excma. Diputación Provincial de Huelva	47.814,78
HV-06.014	Excma. Diputación Provincial de Huelva	39.875,00
HV-06.017	Excma. Diputación Provincial de Huelva	49.088,06
HV-06.018	Excma. Diputación Provincial de Huelva	45.210,42
HV-06.015	Excma. Diputación Provincial de Huelva	45.257,37
HV-06.020	Excma. Diputación Provincial de Huelva	17.256,23
HV-06.021	Excma. Diputación Provincial de Huelva	31.567,00
HV-06.030	Excma. Diputación Provincial de Huelva	13.880,53
HV-06.022	Excma. Diputación Provincial de Huelva	36.923,95
HV-06.019	Excma. Diputación Provincial de Huelva	43.824,83
HV-06.023	Excma. Diputación Provincial de Huelva	53.434,20
HV-06.024	Excma. Diputación Provincial de Huelva	29.999,99
HV-06.025	Excma. Diputación Provincial de Huelva	129.224,28
HV-06.026	Excma. Diputación Provincial de Huelva	45.068,62
HV-06.027	Excma. Diputación Provincial de Huelva	39.825,73
HV-06.028	Excma. Diputación Provincial de Huelva	88.383,93
HV-06.029	Excma. Diputación Provincial de Huelva	29.588,59
HV-06.031	Excma. Diputación Provincial de Huelva	84.649,47

RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hacen públicas las subvenciones que se citan al amparo de la norma que también se cita.

Esta Delegación Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto hacer públicas las subvenciones que figuran en el Anexo de la presente Resolución, al amparo de la normativa que se cita.

Huelva, 5 de febrero de 2007.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

A N E X O

Programa: Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 9 de octubre de 2001, relativa al régimen de las ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y Orden de la Consejería de Agricultura y Pesca de 22 de junio de 2004, por la que se regula el régimen de calificación de Explotaciones Agrarias y el régimen de ayudas para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Aplicación presupuestaria: 01.16.00.01.21.777.00.71D.3.
Año: 2006.

Beneficiario	Expediente	Importe (euros)
Asencio Macías, Francisca Iluminada	01-21-00915-03-5	8.472,17
Bautista Bot, Juan	01-21-00846-03-2	6.135,45
Borrillo Carlos, Ángela María	01-21-00750-03-5	5.305,70
Borrego Contreras, Dolores	01-21-01079-04-5	1.000,00

Beneficiario	Expediente	Importe (euros)
Camacho Guerrero, José Antonio	01-21-00918-04-8	4.598,03
Cárdenas Martínez, Juan Francisco	01-21-00928-04-8	9.974,70
Carrillo García, Manuel María	01-21-00949-04-7	4.161,94
Conejo Acuña, Antonio Manuel	01-21-00662-03-4	9.974,70
De la Cruz Carranza, Rogelio	01-21-00938-04-7	3.786,52
Delgado Delgado, José	01-21-00882-04-6	8.472,17
Dominguez Garrido, Manuel	01-21-00920-04-0	9.974,70
Dominguez Tello, Juan Fernando	01-21-00975-04-0	8.472,17
Escobar Zambrano, Francisco	01-21-01220-05-4	5.000,00
García Peña, Antonio	01-21-00661-03-4	9.974,70
García Rivera, María	01-21-01045-04-4	8.472,17
Garrido Ramírez, Modesta	01-21-00930-04-0	15.671,00
Gómez Mora, Juan	01-21-00794-03-5	9.974,70
González Corbacho, M.ª Felisa	01-21-01196-05-2	1.000,00
González Ruiz, María del Prado	01-21-01269-05-9	1.000,00
González Yaque, Miguel Ángel	01-21-00940-04-9	9.974,70
Hernández Romero, Leonardo	01-21-01153-04-2	3.000,00
López Fernández, Miguel Ángel	01-21-00891-04-4	9.974,70
Macías Suárez, José María	01-21-00477-02-6	8.565,06
Márquez Bot, Ángela	01-21-01152-04-1	1.000,00
Marsoul, Farid	01-21-01048-04-7	8.472,17
Martín Olivera, Miguel Ángel	01-21-01034-04-4	8.472,17
Martín Ruiz, Mario	01-21-00748-03-3	8.472,17
Morano Morano, Manuel	01-21-01044-04-3	9.811,91
Moreno Vizcaino, Manuela	01-21-00775-03-8	8.472,17
Pérez Vega, Rogelio	01-21-01114-04-7	2.112,05
Regidor Barroso, Vicenta	01-21-00823-03-1	5.771,51
Regidor Galván, María del Mar	01-21-00838-03-5	6.969,64
Regidor García, Joaquín	01-21-01172-04-0	3.000,00
Regidor García, Raúl	01-21-01083-04-9	3.000,00
Remesal Garfía, Emilio Juan	01-21-00666-03-9	8.472,17
Rodríguez Sánchez, José Antonio	01-21-00297-02-2	8.472,17
Ruiz Galván, Mercedes	01-21-01104-04-8	1.000,00
Suárez Rodríguez, José María	01-21-00765-03-9	6.969,64
Suárez Suárez, Francisco Javier	01-21-01025-04-6	7.411,45
Vivas Fernández, Carlos Honorio	01-21-01306-05-2	5.000,00
Wal Sánchez, Carmen	01-21-00832-03-0	5.589,76

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 5 de febrero de 2007, por la que se aprueba la denominación específica de «Al-Cadí» para el Instituto de Educación Secundaria de Cádiar (Granada).

El Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria, código 18700670, con domicilio en Ctra. de Narila, 4, de Cádiar (Granada), acordó proponer la denominación específica de «Al-Cadí» para dicho centro.

Visto el artículo 4 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, aprobado por el Decreto 200/1997, de 3 de septiembre.

Esta Consejería de Educación ha dispuesto aprobar la denominación específica de «Al-Cadí» para el Instituto de Educación Secundaria de Cádiar (Granada), código 18700670, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Sevilla, 5 de febrero de 2007.-

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ
Consejera de Educación

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 323/2006 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 6 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta s/n Edificio Viapol Portal